



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

JESÚS
Alcalde
Palazuelos de Eresma



Formulario para realizar propuestas, observaciones o sugerencias al Esquema provisional de Temas Importantes del Plan Hidrológico del Duero.

Revisión de cuarto ciclo (2028-2033)

En consulta pública durante seis meses desde el 29 de noviembre de 2025

Información de contacto

Nombre: Campo obligatorio	JESÚS [REDACTED] (ALCALDE-PRESIDENTE)
Organización o Particular: Indique la organización a la que representa o particular	AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA (Segovia)
Correo electrónico:	info@palazuelosdeeresma.es
Dirección postal:	CALLE REAL, N° 17.- 40194 PALAZUELOS DE ERESMA (Segovia)

Propuestas, observaciones o sugerencias

Realice una o tantas "propuestas, observaciones o sugerencias" como quiera. Si necesita añadir más de 5, simplemente reproduzca la tabla añadiendo una 6ª, 7ª, etc.

Una vez completado, remita el archivo firmado a través del Registro electrónico de la Confederación Hidrográfica del Duero (<https://reg.redsara.es/>).

Puede adjuntar toda la información y documentación que considere relevante.

1ª	Propuesta, observación o sugerencia:
Documento principal al que se refiere: Elija un documento desde el menú desplegable	-----
Apartado: Indique, si procede, el apartado del documento	DU-02 Uso sostenible de aguas superficiales. DU-05 Gestión del riesgo de inundación. DU-07 Optimización de la gestión de la oferta de recursos hídricos-infraestructuras.



Propuesta, observación o sugerencia:

Escriba en le recuadro inferior (este crecerá hasta donde sea necesario). Especifique con claridad y concisión el cambio que propone realizar. Le sugerimos que justifique su propuesta.

Desde el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, se considera necesario incorporar a la planificación hidrológica un incremento de regulación en la zona de Segovia, ya planteada además en la revisión del PHD de segundo ciclo (periodo 2016-2021), en el que dentro de las Infraestructuras hidráulicas previstas destinadas a satisfacer demandas y a prevenir inundaciones se encontraba la Presa de Ciguiñuela, necesaria para resolver la regulación de caudales para el abastecimiento a Palazuelos de Eresma.

Este aumento se hace aún más importante considerando la problemática

La actuación prevista entonces, contemplaba la creación de un embalse de 29 Hm³ de capacidad en el valle del río Ciguiñuela, aguas arriba de la ciudad de Segovia. Aunque se aprovecharían las aportaciones del río Ciguiñuela, el llenado del embalse se haría fundamentalmente con agua del río Eresma, a través de un trasvase procedente del embalse del Pontón que funcionaría durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Si esta presa llegara a ejecutarse, la capacidad de almacenamiento del sistema de abastecimiento de Segovia y su entorno pasaría de 9,9 Hm³ (7,4 del embalse del Pontón y 2,5 del embalse de Puente Alta) a 38,9 Hm³, lo que implicaría que se multiplicaría casi por cuatro.

El aumento en la capacidad de almacenamiento que supondría esta nueva infraestructura, podría tener las siguientes ventajas:

- **Uso más sostenible de aguas superficiales (DU-02)**, de forma que podrían sustituirse bombeos y reducirse los índices de explotación de las masas de agua subterránea existentes en las zonas regables “aguas abajo” de Segovia, con la consiguiente menor afección al resto de los usos. Un nuevo embalse en el río Ciguiñuela va en consonancia con la alternativa N°3 propuesta, pero debería añadirse a las nuevas infraestructuras planteadas.
- **Gestión del riesgo de inundación (DU-05)**. La capacidad de regulación de la nueva infraestructura, que además aumenta la capacidad de regulación del embalse del Pontón Alto, evitaría de manera casi definitiva las inundaciones que históricamente sufre la provincia de Segovia por crecidas del río Eresma a su paso por la ciudad (El río Ciguiñuela es tributario del Eresma aguas arriba de Segovia, y carece de regulación actualmente). Se trata de episodios recurrentes, y llama significativamente la atención el aumento de la frecuencia con la que repite el suceso, visto que hubo situaciones de grandes crecidas en los años 2024, 2025 y que también se han producido en el 2026.
- **Optimización de la gestión de la oferta de recursos hídricos-infraestructuras. (DU-07)**. El aumento de los recursos hídricos que conllevaría la nueva infraestructura aseguraría la garantía de suministro a la provincia de Segovia en el caso en el que los embalses de Ciguiñuela y del Pontón Alto, conectados entre sí, operaran como vasos comunicantes. De esta manera, el primero podría “sujetar” los vaciados tan acusados que sufre el segundo durante épocas de estiaje, y que conllevan no sólo problemas en la cantidad de agua, sino también en la calidad de la misma. Este equilibrio entre las cuencas de los ríos Eresma y Ciguiñuela contribuiría, como ya se ha apuntado, a evitar inundaciones y sequías localizadas.
Pero además, interesa traer a colación la situación de la presa de El Tejo, desde la que se abastece la localidad de El Espinar. Actualmente se encuentra vaciada por los riesgos de colapso detectados, y se estudian sus condiciones de seguridad. En el caso de que tuviera que ser demolida se generaría un problema que afectaría a una población cercana a los 80.000 habitantes de la zona sur de la provincia de Segovia, que no tendrían garantía suficiente de suministro desde el embalse de Puente Alta, condicionando además el crecimiento de las demandas futuras.



2ª Propuesta, observación o sugerencia:	
Documento principal al que se refiere: Elija un documento desde el menú desplegable	-----
Apartado: Indique, si procede, el apartado del documento	
Propuesta, observación o sugerencia: Escriba en le recuadro inferior (este crecerá hasta donde sea necesario). Especifique con claridad y concisión el cambio que propone realizar. Le sugerimos que justifique su propuesta.	

3ª Propuesta, observación o sugerencia:	
Documento principal al que se refiere: Elija un documento desde el menú desplegable	-----
Apartado: Indique, si procede, el apartado del documento	
Propuesta, observación o sugerencia: Escriba en le recuadro inferior (este crecerá hasta donde sea necesario). Especifique con claridad y concisión el cambio que propone realizar. Le sugerimos que justifique su propuesta.	

4ª Propuesta, observación o sugerencia:	
Documento principal al que se refiere: Elija un documento desde el menú desplegable	-----
Apartado: Indique, si procede, el apartado del documento	
Propuesta, observación o sugerencia: Escriba en le recuadro inferior (este crecerá hasta donde sea necesario). Especifique con claridad y concisión el cambio que propone realizar. Le sugerimos que justifique su propuesta.	



5ª Propuesta, observación o sugerencia:	
Documento principal al que se refiere: Elija un documento desde el menú desplegable	-----
Apartado: Indique, si procede, el apartado del documento	
Propuesta, observación o sugerencia: Escriba en le recuadro inferior (este crecerá hasta donde sea necesario). Especifique con claridad y concisión el cambio que propone realizar. Le sugerimos que justifique su propuesta.	

En Palazuelos de Eresma, a la fecha de la firma

EL ALCALDE
Fdo.: Jesús 

(Documento firmado electrónicamente)

